



### SESIÓN PLENARIA

- 7.- **Pregunta N.º 20, relativa a fecha de publicación del Plan Regional de Formación del Profesorado, presentada por D.ª María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0020]**
- 8.- **Pregunta N.º 21, relativa a necesidades formativas del profesorado para este curso, presentada por D.ª María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0021]**
- 9.- **Pregunta N.º 22, relativa a medios por los que se ha obtenido información relativa a las necesidades formativas del profesorado para este curso, presentada por D.ª María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0022]**
- 10.- **Pregunta N.º 23, relativa a planes y programas nuevos impulsados para este curso, presentada por D.ª María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0023]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, pasamos al turno de preguntas.

Ruego al Secretario dé lectura a los puntos 7 a 10 del orden del día que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BOLADO DONIS: Pregunta número 20 relativa a fecha de publicación del Plan Regional de formación del Profesorado.

Pregunta número 21 relativa a las necesidades formativas del profesorado para éste curso.

Pregunta número 22 relativa a medios por los que se ha obtenido información relativa a las necesidades formativas del profesorado para este curso.

Pregunta número 23 relativa a planes y programas nuevos impulsados para este curso. Todas ellas presentadas por D.ª María Mercedes Toribio Ruiz del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular las preguntas tiene la palabra D.ª Mercedes Toribio, por un tiempo sabe total de ocho minutos.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Gracias Sra. Presidenta. Señorías. Buenas tardes.

Bien pues efectivamente hemos presentado estas cuatro preguntas ya que aunque el Sr. Consejero el lunes pasado dijo que no tenía abandonada la formación permanente del profesorado tampoco fue capaz de explicarnos cual fue el criterio del Gobierno al respecto y mucho menos de darnos una explicación coherente respecto a lo que se están haciendo sobre la formación de los docentes.

La pregunta del lunes pasado sirvió eso sí, para que el Sr. Consejero realizase una celebración del treinta aniversario de los Centros de Formación de Profesorado de Cantabria y nombrase Director y Secretario, según se nos ha informado del CEFP, que permanecía sin director cuatro meses después de tomar posesión de su cargo el Sr. Consejero.

Con las preguntas que hemos planteado para este Pleno hemos visto nuevamente como el Sr. Consejero va a remolque de nuestras iniciativas. Nuestras preguntas registradas en este Parlamento el día 4 de noviembre ante la que entendíamos dejadez inexplicable del Consejero, le interpeábamos sobre fechas de presentación del Plan Regional de Formación permanente del profesorado; sobre las necesidades formativas de los docentes, sobre medios a través de los cuales había conseguido la información sobre esas necesidades formativas y sobre cuáles eran los planes y programas que se habían implantado, pensaban implantar, para este curso.

Eso fue, como he dicho el día 4 de noviembre, pues bien, el viernes pasado, 13 de noviembre, es decir nueve días después de registrar nosotros nuestras preguntas, el Gobierno emitió una nota de prensa en la que anunciaba, y voy a leer textualmente: “ Ramón Ruiz preside la constitución de la nueva Comisión Regional de Formación Permanente del Profesorado”, el 13 de noviembre, -repito- se constituye la Comisión Regional de Formación Permanente del Profesorado, cuyas funciones vienen fijadas en el artículo 11 del Decreto 33/2009 de 16 de abril.

¿Cuáles son esas funciones?, las voy a referir brevemente. Analizar las necesidades formativas del sistema educativo, los centros, el profesorado y los diversos colectivos profesionales implicados en la educación; emitir informes sobre las necesidades de formación del profesorado; elaborar propuestas en materia de formación del profesorado; asesorar a la Consejería de Educación sobre actuaciones que tengan como objetivo la formación permanente del



profesorado; participar en la elaboración, desarrollo, seguimiento y evaluación del Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado y de los planes anuales de desarrollo, etc.

Todo aquello sobre lo que le preguntábamos el día 4, como vemos, es función de la Comisión que usted ha constituido el día 13.

Vemos, por tanto que ni siquiera había dado el primer paso para la elaboración del Plan Regional, instrumento básico de planificación y coordinación de la formación del profesorado en Cantabria, y marco referente para la elaboración y desarrollo de los planes anuales de formación permanente del profesorado que recojan la oferta formativa que se planifique para cada año académico.

No existe, por tanto, Plan Regional de Formación Permanente, evidentemente no existe plan anual, ni siquiera estaba constituida la Comisión Regional de Formación Permanente encargada de analizar necesidades, emitir informes, elaborar propuestas, participar en la elaboración, desarrollo y seguimiento de los planes, pero dice el Sr. Consejero que no tiene abandonada la formación permanente del profesorado.

Y le preguntamos Sr. Consejero, y esperamos que nos explique en que punto está, aunque he de decirle que nosotros nos sentimos ya satisfechos de que una vez más nuestras preguntas hayan servido para que usted asuma sus responsabilidades y sus compromisos y al menos haya dado los primeros pasos en este tema.

Y hablando de compromisos y puesto que usted hace referencia constantemente a ello, me gustaría que nos explique cuándo y cómo piensa abrir los centros de profesorado de Laredo y de Torrelavega, como centros autónomos que ustedes han ofrecido y van diciendo.

De qué personal van a dotarles, etc., ya que es un compromiso que viene reiterando desde la campaña electoral, como dije el lunes pasado por parte de la Vicepresidenta, entonces candidata, que además dijo que los abriría de inmediato y no hemos visto un solo paso en ese sentido sino más bien al contrario.

Recientemente publicaban ustedes un acuerdo de Consejo de Gobierno aprobando cambios en las plantillas de personal de los cuerpos docentes y en su artículo 4, hace referencia únicamente al centro de profesorado de Cantabria, con un Director y 16 asesores. Únicamente como digo al centro de profesorado de Cantabria.

Se supone que es aquí donde tendrían que haber aprobado, si de verdad tienen intención de hacerlo, el personal adscrito a los centros que han prometido que van a abrir, salvo que piensen en realidad mantenerlo tal como está ahora dependientes del centro de profesores de Cantabria y hayan estado mintiendo reiteradamente sobre este tema. Esperamos que nos explique todo lo que le hemos preguntado.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra para la contestación el Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Ruiz Ruiz): Bueno, gracias Sra. Presidenta. Buenas tardes, Señorías.

Voy a empezar repitiendo una frase sabia que ha dicho el Diputado Rodríguez. "hay que subir aquí informado, hay que subir aquí informado". Entonces yo, el lunes anterior, subí con la esperanza de que realmente estaba interesada en la formación permanente y por eso yo había preparado una respuesta realmente a la pregunta que usted me hacía, que era criterios sobre la formación permanente, porque era una pregunta clave, si no se tienen criterios, no se tiene juicio para discernir lo que es valioso de lo que no es valioso. Y yo le di alguna de las claves.

Le dije: está orientada al desarrollo profesional, es coherente con un determinado modelo de enseñanza aprendizaje, está centrado en la practica de centros del aula, propone liderar (...), potencia la evaluación y la autoevaluación, ¿por qué? Porque eso justamente es lo que iba a marcar luego las líneas de actuación de la formación permanente a lo largo de la Legislatura y por tanto una de las preguntas que me ha hecho este lunes.

Pero vi que esto a usted no le interesaba. Usted le interesaba más las casquería de la formación permanente. ¿Que pasa con las tarjetas, que pasa con no se qué, que pasa con el asesor? y me pedía que le contestara y yo hoy voy a atender su petición y le voy a contestar.

Por eso le decía que había que estar informado al subir aquí. Porque no hay ningún abandono en absoluto, que no existiera Director no quiere decir que no exista dirección, justamente la dirección la estaba ocupando el Jefe de la Unidad de Innovación Educativa, y la asesora de formación. Son las personas que han estado permanentemente reunidos con los



asesores. Yo he tenido una reunión con los asesores para explicarle cual era la orientación del modelo que queríamos, y lo que hemos empezado, lo primero es a tener una formación conjunta del equipo de asesores que no existía.

No puede existir un Plan de Formación si no existe un esquema conceptual de referencia compartido por asesores, y no existía, y entonces hemos hecho un Plan de Formación con personas muy valiosas que han venido del Estado y con gente de Cantabria.

Por tanto espero que no haya sido con maldad, es que está desinformada, efectivamente.

La otra desinformación que tiene es atribuirnos, que el 30 aniversario era por la pregunta del PP. Mire, no está informada, el Sr. Ángel Pérez, el Sr. Ángel Pérez, que ha venido y se ha comprometido a estar en Cantabria unos días, es una autoridad internacional, y yo no le voy a llamar una semana antes, oye es que el PP me ha hecho una pregunta, vamos a disimular aquí, porque lo he tenido que pedir con dos meses, y en septiembre, a primeros de septiembre me dijo Ángel: "Ramón, puedo estar en Cantabria el 8 y el 9", pues Ángel, en torno a esa fecha montamos el 30 aniversario, porque es una autoridad internacional.

El tercer asunto que planteó y que me cogió de sorpresa, he de decírselo, era lo de las tarjetas, por un momento temí que fueran las famosas black, pero no, he ido, he preguntado y es una cosa más sencilla, mire, ninguna persona que estaba trabajando en el centro de profesores y que haya querido continuar le hemos retirado la confianza, del centro de profesores.

Todos los asesores que estaban en el centro y que han querido continuar han continuado. Es más, una persona no ha querido continuar y la hemos intentado convencer a ver si era posible que se quedara, no ha querido colaborar, perfecto.

Yo creo que usted la han informado mal y se refería a dos asesores significados, con nombres significados para el Partido Popular que estaban en la Consejería de Educación, y que cuando estaban en funciones, dijeron vamos a buscarles un nuevo ubicación porque aquí es fácil que corran peligro.

Y a esos dos personas ustedes les nombraron asesores del CEP, a esas dos personas. Entonces a esas dos personas nosotros sí les hemos quitado la comisión de servicios que se le había acordado, lo tengo aquí, hemos procedido a dejar sin efecto la comisión de servicio para el CEP de Cantabria que le habían otorgado, le habían llevado de la Consejería al CEP, y hay otra persona que estaba en la misma condición y ocurrió igual. Pero esto dijo, ni siquiera se lo han notificado, y aquí tengo el escrito, que luego le puedo dejar, carta mandada el 24 de julio y la persona que usted decía que estaba de vacaciones, cuando llegó el día 24 de agosto se la dijo que no contaba.

Y las famosas tarjetas, es simplemente que tenían derecho a aparcar en la Consejería, pero claro, o en la UNED, pero claro cuando una persona deja de prestar un servicio lo que debe hacer es de dejar las cuestiones que tenían allí.

Por tanto, equivocada también.

Luego me preguntó, me preguntó, voy a ver, por el nombramiento del nuevo Director, lo atribuye también lo mismo a la pregunta suya. Mire, mire lo que le dije en la comparecencia parlamentaria. El CEP si tendrá Director lo que pasa es que esta, estaba en unas tareas y ahora que ha acabado volverá. Y dije volverá, porque hemos nombrado a una persona con experiencia en la formación permanente, porque hemos nombrado a una persona con experiencia en la formación, que trabajó con nosotros y ahora vuelve a trabajar con nosotros. Pero no por la pregunta evidentemente.

Y por último, del otro día, antes de pasar la lo de hoy. Yo creo que no está haciendo un favor en la defensa del anterior Director, porque usted me dijo: es muy poco respeto el que usted ha mostrado. Y mire lo que yo le dije del otro Director, le dije... Bueno, me dijo... -¿ya voy por lo amarillo?...- Le dije: es una persona que es gran poeta, pero sabe poco de esto. Eso le dije. Un respeto a su persona. Pero de esto no. Y él mismo lo reconoce. Y yo en un encuentro que tuve con él, en la Librería Gil, porque le subvencionamos como poeta, me dijo: no, si yo estoy mejor en el centro.

Y ahora que usted ha vuelto a sacar el nombre, le dije que, mire; que él hacía una buena labor, porque él creía firmemente en la LOMCE. Pero es que la LOMCE tiene una orientación educativa que a nosotros no nos convence. Pero él no lo oculta y él mismo se defiende diciendo que él prefería mejor un paradigma tecnocrático con un modelo de presagio-producto, ó con una instrucción directa que estas cuestiones de contexto, de la práctica, de la teoría crítica.

Es más -no tengo tiempo- le recomiendo que lea los escritos del Dr. Ibáñez, para que vea lo que opinan sus compañeros de instituto, o los orientadores.

Y voy más deprisa. Publicación del Plan Regional. Otra desinformación tremenda. Mire, lo atribuye también a otra pregunta suya, el día 13 hemos hecho esto. Mire, un Plan que ya está...



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Consejero se ha acabado su tiempo... (risas)... Se ha acabado su tiempo, Sr. Consejero

EL SR. CONSEJERO (Ruiz Ruiz): ...Voy a acabar esto. Un segundo...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): No, es que se ha acabado el tiempo, Sr. Consejero...

EL SR. CONSEJERO (Ruiz Ruiz): ...Al Sr. Rodríguez le ha dejado cuatro minutos...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sabe usted que en las preguntas respetamos estrictamente el tiempo que está establecido.

EL SR. CONSEJERO (Ruiz Ruiz): ...su Plan empezó el 18 de noviembre. Convocatoria, 18 de noviembre...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Consejero...

EL SR. CONSEJERO (Ruiz Ruiz): ...18 de noviembre y yo el 13. Pensé que me iba a felicitar.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Consejero... (risas)

Tiene la palabra la Sra. Diputada. Sra. Toribio.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Brevemente. Voy a responderme a lo que me ha contestado de la pregunta del lunes pasado, porque las de hoy no me las ha respondido. Tendremos que encadenar.

Hablando, en primer lugar, del Director del CEP. No necesito tener el acta, porque me molestó tanto que se me quedó grabado. No necesito tener el acta de su comparecencia cuando le criticó. Porque dijo más o menos eso.

Y el Director del CEP, nosotros no vamos a ver lo que ha hecho el anterior Gobierno, que ha nombrado a un señor a dedo, que de poeta sabrá pero de esto no tiene ni idea, más o menos. Y dijo además: nunca nombraremos nosotros un señor a dedo, que en el CEP nunca ha habido nombramientos a dedo.

Y me tomé la molestia, me tomé la molestia. Y por eso le dije. Porque además también me tomé la molestia de preguntar a asesores sobre cuál había sido la gestión de ese señor. Y me dijeron lo que le dije el lunes pasado: una persona respetable, que había trabajado muy bien y que había dejado hacer, y que había dejado muy buena idea.

Usted ahora lo trata de desvirtuar. Pero usted criticó personalmente a una persona que ejerció sus funciones lo mejor que pudo. Y dijo que además nunca nombraría a dedo, y le pregunté: ¿cómo ha nombrado usted al nuevo Director? A dedo. ¿Y a los asesores que han entrado ahora? A dedo.

Luego, no se puede venir criticando lo que después se hace mucho más a lo bruto.

Decía usted que solo me importa la casquería. La verdad es que me parece lamentables determinados comentarios. A nosotros, a nuestro Grupo, le importan las personas. Trabajamos por las personas. Cuando nos metemos en este Grupo Parlamentario, en este partido político, es para hacerlo mejor por las personas, estén en el ámbito de la sociedad en el que estén.

Y ahora nos importan los profesores, los docentes; que son los que han acudido a nosotros, y algunos asesores, diciendo que era lamentable la situación de formación del profesorado en Cantabria. Que lo tenían totalmente abandonado. Hecho que es mucho más grave, porque se les llena la boca diciendo que es una de las líneas prioritarias de actuación de este Gobierno. Y lo tienen abandonado.

Y solo se dedica a criticar la gestión del Gobierno anterior. Y a realizar eventos de cara a los medios de comunicación, para decir: hablamos mucho, nos reunimos mucho, somos los que más hacemos... Pero las cosas se solucionan trabajando. Se lo dijo con todo el respeto. Las cosas se solucionan trabajando.

Los medios de comunicación y lo que se hace frente a los medios de comunicación tienen una repercusión limitada. Pero después, si casi cinco meses después de tomar usted posesión del cargo todavía estamos hablando de que acaba de constituir, y por mucho que le pese, por nuestras iniciativas, la Comisión Permanente de Formación del Profesorado. Es que hay algún problema. Hay algún problema. Le tienen los docentes, que ven que este curso se pasa de largo. Usted le tiene a medias, porque como también con dinero público alguna subvención, no sé qué...; las ayudas tienen su parte de determinados sectores y ya le han dicho abiertamente respecto a las sustituciones que le van a dar de margen este curso.



El tema es que los alumnos no se pueden permitir un curso de margen. El profesorado, no quiere permitirse un curso de margen. Y se está pasando el tiempo para cubrir sustituciones, para dar formación permanente, para saber qué necesidades tienen los centros, etc., etc.

Nosotros vamos a seguir. Le digo, no nos importa la casquería. Eso se lo dejamos a otros. Nos importan las personas.

Y en todas aquellas reclamaciones que nos trasladen, y no tengo el nombre de ningún asesor. Han venido personas del entorno anónimas...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Diputada. También su tiempo se acabó.

Gracias a todos ustedes, Señoras y Señores Diputados.

Concluido el orden del día se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y treinta y dos minutos)